

A RAZÓN

mero 9.192 - Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

AHORA

3 SECCIONES

S/. 1.000,00

EL HINCHA

Emelec perdió
en Quito

Guayaquil, julio 28 de 1997 LUNES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PLASTIGOMEZ CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA
DENOMINACION DE PLASTIGOMEZ S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada PLASTIGOMEZ CIA. LTDA. en sociedad anónima con la denominación de PLASTIGOMEZ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-007403 el 27 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 1.161 RI el 9 de junio de 1997.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Carlos Xavier Gómez Valdivieso, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES DE SUQUES con lo cual queda elevado a la suma de VEINTE MILLONES DE SUQUES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PLASTIGOMEZ S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

6.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será todo lo relacionado con la elaboración y venta de productos de plásticos, importación compra de materia prima y elaboración de materiales plásticos, para uso industrial, doméstico y comercial, pudiendo además realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y que se relacionen con este objeto.

8.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 20.000.000,00 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 23 de julio de 1997.

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jul. 28/97